



COMISIÓN DE RECLAMACIONES DE EVALUACIÓN GRADO GAP - Curso 2019/2020

De acuerdo con la normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado de la UPV, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de enero de 2010, la composición de las Comisión de Reclamaciones de Evaluación estará formada por entre 5 y 7 profesores de modo que se cumplan todos los siguientes requisitos:

- Que no formen parte de la CA
- Que sean miembros de los cuerpos docentes universitarios de funcionarios.
- Que impartan docencia en el título
- Que posean antigüedad y experiencia en la titulación
- Que estén en posesión de al menos 2 tramos con evaluación docencia positiva
- Que en conjunto se cubra las especialidades o líneas de trabajo de la titulación

APELLIDOS, NOMBRE	DPTO.	E-MAIL
García Alvarez-Coque, Jose M ^a	Dpto. Economía y Ciencias Sociales	jmgarcia@upvnet.upv.es
Vela Bagues, José Manuel	Dpto. Economía y Ciencias Sociales	jovebar@esp.upv.es
Martín Marín, Jorge	Dpto. Estadística e Investigación Operativa	jmartinm@eio.upv.es
Miguel Molina, M ^a del Rosario de	Dpto. Organización de Empresas	mademi@omp.upv.es
Devece Carañana, Carlos Alberto	Dpto. Organización de Empresas	cdevece@upvnet.upv.es
Cabedo Mallols, Vicente	Dpto. Urbanismo	vicamal@urb.upv.es
Sosa Espinosa, Asenet	Dpto. Urbanismo	assoos@urb.upv.es

MIEMBROS FACULTAD DE ADE